



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 605-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Escuintla, mediante oficio de fecha 25 de mayo de 2011, propone al señor MELGEN HUMBERTO DE LA CRUZ BLANCO LÓPEZ, para que ocupe el cargo de Secretario Contador de ese órgano electoral temporal y siendo que es urgente designar a la persona idónea para que desempeñe dicho cargo, derivado de las funciones que debe desarrollar la referida Junta Electoral, es procedente emitir la disposición correspondiente;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 152, 171, 172 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 13, 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86), 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


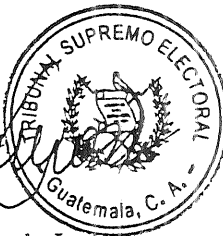
#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.:** Autorizar la contratación del señor MELGEN HUMBERTO DE LA CRUZ BLANCO LÓPEZ, en el puesto de Secretario Contador de la Junta Electoral Departamental de Escuintla, plaza No. E5234, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre del presente año, con salario mensual de CUATRO MIL CINCUENTA QUETZALES (Q4,050.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-21-101-11-022-5234, del Programa "13 Elecciones 2011".

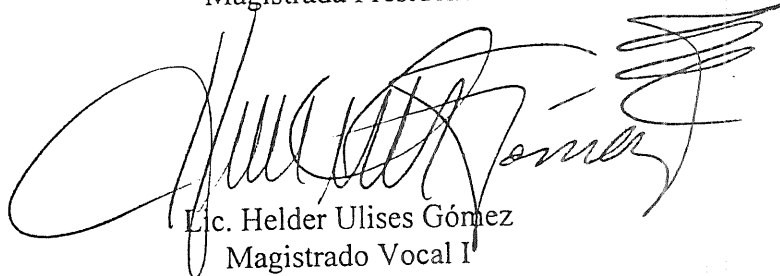
**ARTÍCULO 2º.:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de mayo de dos mil once.

#### COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

*[Handwritten signature]*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

*[Handwritten signature]*

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

*[Handwritten signature]*

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

*[Handwritten signature]*

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

